



República de Chile  
Provincia de Linares  
Unidad de Adquisiciones

PARRAL, 22 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 3045

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Afecto N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Pedido Materiales de Compra N° 442 del 22/05/2019.
- 5.- Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19/06/2018, que autoriza a Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ Administrador Municipal, "FIRMAR POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, es necesario adquirir "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA JORNADA DE CAPACITACION DE USUARIOS PERTENECIENTES A LA OFICINA ASISTENCIAL AL MUNDO RURAL Y OFICINA TERRITORIAL"
- 2.- Que, por tratarse de una compra menor a 3 U.T .M., Requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, eligiéndose la más económica, según el siguiente detalle:
  - CARNES ANTONIA RUT [REDACTED], Por un valor total de \$ 495.000
  - CARNES PARRAL, RUT. : 76.056.352-5, Por un valor total de \$ 499.000
  - CARNES BALMACEDA, RUT : 76.231.120-8, Por un total de \$ 512.100
- 3.- Que, el proveedor "CARNES ANTONIA" RUT [REDACTED], presenta el Presupuesto más conveniente, Por un valor total de \$ 495.000

**DECRETO :**

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de " PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA JORNADA DE CAPACITACION DE USUARIOS PERTENECIENTES A LA OFICINA ASISTENCIAL AL MUNDO RURAL Y OFICINA TERRITORIAL" Orden de Compra menor a 3 U.T.M, Por un valor de \$ 495.000 Pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días.-
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215-22-01-001-000-000, "PARA PERSONAS". (A.G. 4-11-1) del Presupuesto Municipal vigente para el año 2019..

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ  
Administrador Municipal

PRU/ECH/ARC/HFC/hfc.

DISTRIBUCIÓN : Archivo ,Partes, Control, Of. Adquisiciones, Finanzas (2)